



FACULTAT DE
CIÈNCIES JURÍDIQUES
Universitat Rovira i Virgili

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Aprobada por la Junta de Facultad de 24 de marzo de 2010
Modificada por la Junta de Facultad de 19 de diciembre de 2013
Modificada por la Junta de Facultad de 29 de octubre de 2019
Modificada por la Junta de Facultad de 28 de enero de 2021
Modificada por la Junta de Facultad de 3 de febrero de 2022
Modificada por la Junta de Facultad de 16 de febrero de 2023
Modificada por la Junta de Facultad de 6 de febrero de 2024

Marco General

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas (FCJ) es consciente de la importancia de la calidad como factor estratégico para lograr la plena satisfacción de las necesidades, expectativas y demandas sociales y académicas de la comunidad universitaria y de la sociedad que la rodea vinculadas a nuestros estudios.

Por esta razón, la Facultad ha implementado y desplegado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) que garantiza la calidad del centro y de las titulaciones que están dentro de su ámbito de aplicación y su mejora continua.

Además, la Facultad cuenta con su propio instrumento, el Grupo de Innovación Docente (GID), que trabaja de forma pionera y constante con el fin de alcanzar la excelencia en la docencia.

Misión

La Facultad de Ciencias Jurídicas tiene como misión proporcionar una formación completa e integral, no solamente en el sentido más técnico, sino también en valores y principios a su estudiantado, siempre con la voluntad de ser una organización abierta, flexible, eficiente y eficaz al servicio de los usuarios y del territorio.

Visión

La Facultad sigue teniendo como punto de referencia **consolidar su implantación territorial**, haciendo que el estudiantado de la demarcación de Tarragona sienta la Facultad como su universidad pública y sea un **referente de calidad** en la formación en el ámbito de las ciencias sociales y

jurídicas. Su visión es, por tanto, la de consolidarse como un centro de referencia en nuestro territorio, a través de la calidad docente, la excelencia en la investigación y la transferencia del conocimiento.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Jurídicas tiene como visión convertirse en un centro solvente, bien valorado y reconocido tanto por el estudiantado, personal docente e investigador (PDI) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), como por la sociedad y las instituciones de su entorno, con proyección internacional y construir fuertes relaciones de colaboración con otras instituciones y universidades del mundo.

Objetivos

Los objetivos de calidad que se establecen por parte de la Facultad para continuar progresando son:

1. Promover la cultura de la calidad, manteniendo la certificación de la calidad de las titulaciones y del centro, en un proceso continuo de progreso hacia la excelencia instrumentado a partir del SIGC.
2. Disponer de una oferta académica actualizada y diversificada dirigida hacia la excelencia tanto a nivel nacional como internacional, de acuerdo con las necesidades y expectativas de nuestro estudiantado, así como de la sociedad y el territorio.
3. Orientar al estudiantado en su trayectoria académica, entendida como un proceso integral para formar personas profesionales capacitadas, independientes, innovadoras, responsables, versátiles y competitivas, con capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo, que deben asumir su responsabilidad social.
4. Velar por la permanente mejora de las instalaciones y de los servicios del campus y su adecuación a las necesidades formativas del estudiantado.
5. Impulsar la internacionalización de la Facultad en la docencia, en la movilidad de la comunidad universitaria (estudiantado, PDI y PTGAS) y en la participación activa en redes internacionales.
6. Potenciar la responsabilidad social en todos los ámbitos de actuación de la Facultad, especialmente en la igualdad.
7. Velar por la calidad de las prácticas académicas externas como instrumento de formación que facilita la inserción laboral del estudiantado, aproximando la academia al mundo profesional y mejorando la interrelación entre la universidad y la empresa o la institución.

8. Promover acciones a través de las redes sociales y página web de visibilidad y reconocimiento de la Facultad.
9. Reforzar los vínculos de la Facultad con los centros de educación secundaria con la finalidad de captar talento y fomentar el estudio en las titulaciones de nuestro centro.

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas da a conocer a todos los colectivos del centro (estudiantado, PDI y PTGAS) esta Política de Calidad y se compromete a facilitar los medios y a velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Calidad del centro y del resto de documentos derivados del mismo, además de cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la Facultad.

Àngels Galiana Saura
Decana